



## **Proyecto Cultural**

### **Feria Internacional del Libro de Guadalajara**

#### **1. Nombre del proyecto**

Feria Internacional del Libro de Guadalajara

#### **2. Ejecutante**

Universidad de Guadalajara

#### **3. Monto recibido**

\$5´000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)

#### **4. Fecha de recepción del recurso**

28 de agosto de 2018

#### **5. Lugar de ejecución del proyecto**

Centro de Exposiciones Expo Guadalajara

Av. Mariano Otero 1499

Col. Verde Valle

Guadalajara, Jalisco

44560, México

[www.expo-guadalajara.com](http://www.expo-guadalajara.com)

#### **6. Periodo de ejecución**

Del 19 de noviembre al 4 de diciembre de 2018.



## 7. Padrón de beneficiarios del programa

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara atiende a más de 800 mil visitantes y más de 20 mil profesionales del libro. Además de realizar alianzas estratégicas con más de 400 instituciones públicas y empresas, con el objetivo de promover la vinculación con las entidades empresariales, gubernamentales y de la sociedad civil.

<b>Actividad</b>	<b>Cifras 2017</b>
Público asistente	805,306
Editoriales	2,187
Países representados	47
Profesionales del libro	20,748
Asistentes a FIL niños	185,400
Medios	572
Representantes de medios acreditados	3,401

## 8. Requisitos para la participación

### **Foro FIL, FIL niños y actividades culturales:**

Abierto al público en general en los horarios establecidos para ello.

Todas las áreas tienen cupos máximos de participación que se deberán respetar de acuerdo a la normatividad establecida por Protección Civil del Estado de Jalisco.

### **FIL niños:**

El ingreso a las actividades debe de ser acorde a los rangos de edad establecidos para cada uno de ellos, de acuerdo a la programación previamente establecida.



### **Prensa:**

Las acreditaciones de prensa son sólo para personas que pertenecen a un medio de comunicación, al área de prensa de las editoriales y a comunicación social de escuelas e instituciones de gobierno.

Los medios acreditados deberán manejar contenidos de cultura, artes, literatura, noticias, sociedad y espectáculos. El número de acreditaciones que se otorgan a cada medio de comunicación se determina en función de su periodicidad, su importancia (tiraje y audiencia) y de la cobertura que pretenda dar a las actividades de la FIL Guadalajara.

### **9. Derechos y obligaciones de los beneficiarios**

Los visitantes a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara tienen derecho al libre acceso a las actividades y servicios que se ofrecen como parte del programa general de la Feria, siempre y cuando se respete la normatividad establecida por Protección Civil del Estado de Jalisco.

Es obligación de los beneficiarios guardar el orden y respeto en la interacción con otros beneficiarios, así como observar las indicaciones que el personal que labora en la Feria haga de su conocimiento en lo que respecta a cupos en las actividades y talleres.

### **10. Población a la que se dirige el proyecto**

El Programa Cultural de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara atiende fundamentalmente a la población del Occidente de México. Además, tiene una ramificación especial hacia la población de edad estudiantil y los niños en edad preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, a través de los programas FIL Joven y FIL Niños, enfocados a la promoción de la lectura y el libro.



## **11. Procedimientos para las acciones de Contraloría Social**

### **A. Difusión**

La Universidad de Guadalajara publicará en su página de Internet <http://www.contraloriasocial.udg.mx/> la información más relevante de las acciones de Contraloría Social.

La Universidad de Guadalajara invitará a la población en donde se llevará a cabo el proyecto a participar de manera activa en la conformación de Comités.

### **B. Registro**

La Universidad de Guadalajara organizará una reunión previa al inicio de la ejecución del proyecto, para la constitución del Comité de Contraloría Social. Además, realizará el registro del Comité de acuerdo a lo establecido en la Guía Operativa e incorporará toda la información relacionada con la constitución del Comité en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública.

### **C. Capacitación y Asesoría**

La Universidad de Guadalajara ofrecerá capacitación y asesoría al Comité constituido. Esta capacitación se ejecutará de acuerdo a la Estrategia Marco de Contraloría Social.

### **D. Seguimientos y denuncias**

La Universidad de Guadalajara será responsable de captar los informes de Contraloría Social y de capturar la información en el SICS.

En caso de que se presuma de alguna irregularidad, la Universidad de Guadalajara informará a la Instancia Normativa, quien dará seguimiento por medio del formato de Quejas y Denuncias.



## **12. Medidas de promoción de equidad de género**

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara busca la equidad de género en un marco de respeto por los Derechos Humanos. Las acciones que se realizan giran en torno a una participación sustantiva de mujeres en el programa general de eventos, así como la presencia de mujeres en sus campañas de prensa y difusión. Asimismo, se busca la igualdad de género entre el personal que organiza y opera la Feria.

El acceso a la Feria es para todo el público y a ella convergen todas las personas que tengan interés sin distinción de género.

## **13. Mecanismos para la conformación y registro de Comités**

- Los beneficiarios indirectos acordarán la constitución del Comité.
- Los Comités podrán ser constituidos por mínimo de 2 personas y un máximo de 10.
- Los beneficiarios indirectos presentarán a la Universidad de Guadalajara un escrito libre solicitando la conformación del Comité.
- La Universidad de Guadalajara verificará que los integrantes del Comité tengan la calidad de beneficiarios indirectos.
- La Universidad de Guadalajara realizará el registro del Comité en el SICS y emitirá la Constancia de Registro del Comité.
- La Universidad de Guadalajara recabará los Informes de Contraloría Social y los registrará en el SICS.

## **14. Procedimientos y medios para presentar quejas y denuncias**

Los beneficiarios indirectos podrán ingresar a la página web de Contraloría Social <http://www.contraloriasocial.udg.mx/> revisar la documentación y realizar una denuncia o queja.



## **15. Datos generales de las Instancias Ejecutoras y la Coordinación del Programa**

### **A. Instancia Ejecutora**

Universidad de Guadalajara

Av. Juárez 976

Col. Centro

C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco

### **B. Coordinación del Programa**

Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Av. Alemania 1370

Col. Moderna

C.P. 44190

Guadalajara, Jalisco